



IERAL

Fundación
Mediterránea

Foco Fiscal

Año 7 - Edición N° 21 - 25 de Octubre de 2013

Provincias y municipios perdieron autonomía fiscal en la última década, con tratamiento diferencial entre jurisdicciones

Marcelo Capello y Gustavo Diarte

Edición y compaginación
Karina Lignola y Silvia Ochoa



IERAL Córdoba
(0351) 473-6326
ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires
(011) 4393-0375
info@ieral.org

Fundación Mediterránea
(0351) 463-0000
info@fundmediterranea.org.ar

Resumen Ejecutivo

Los gobiernos subnacionales financian sus erogaciones con recursos propios, recursos recibidos desde otras jurisdicciones y a través del endeudamiento público. A su vez, los recursos recibidos desde jurisdicciones de orden superior, pueden adquirir el carácter de automáticos o discrecionales.

Hasta el año 2002 los municipios eran menos dependientes de los envíos nacionales que el conjunto de provincias. En la última década las situaciones se han emparejado entre ambos conjunto de jurisdicciones locales.

En una comparación entre décadas, se observar que en el año 2000 la mitad de los recursos con que contaban las provincias llegaban en forma automática desde la Nación. Si se incluían también las transferencias discrecionales, dicho porcentaje de "dependencia" llegaba al 55%

La situación era muy dispar entre provincias: CABA dependía sólo en un 8% de recursos nacionales, mientras Formosa 94%. Buenos Aires se ubicaba en 46%, Córdoba y Santa Fe en 58%.

La situación había cambiado hacia 2011, último año con datos completo para todas las provincias. En tal año, un 47% de los recursos con que contaban las provincias llegaban en forma automática desde la Nación, lo cual asciende al 60% si se incluyen las transferencias discrecionales.

La situación sigue muy dispar entre provincias: CABA depende sólo en un 12% de recursos nacionales, mientras Formosa 93%. Buenos Aires se ubican en 50%, Córdoba en 62% y Santa Fe en 66%

Curiosamente, las provincias son menos dependientes de los recursos nacionales en 2011 que en 2000 cuando se consideran las transferencias automáticas, pero más dependientes cuando se consideran las discrecionales. Ello por cuanto los envíos discrecionales pasaron de ser 5% de los recursos de las provincias en 2000 a un 13% en 2011.

Existió una distribución sumamente dispar entre las transferencias discrecionales

(transferencias corrientes y de capital) por provincias. Se evidencia que la provincia de Buenos Aires es la jurisdicción con el mayor porcentaje de transferencias discrecionales recibidas en el intervalo de análisis. En concreto, para los últimos datos disponibles (segundo semestre de 2011 y primer semestre de 2012) la provincia de Buenos Aires recibió el 39% del total de transferencias corrientes y el 16,7% de las transferencias de capital, consolidando un 29,6% del total de transferencias enviadas a provincias en ese lapso. Le siguen en orden de importancia Santa Cruz (7,6%), Santa Fe (6,1%) y Chaco (5,7%).

Si se comparan esos guarismos con la participación que cada provincia presenta en los coeficientes de la ley 23.548 de coparticipación federal de impuestos, se tiene que la provincia que recibió más envíos por sobre el coeficiente de coparticipación en dicha ley, fue la provincia de Buenos Aires, con 8,4 puntos porcentuales en exceso, siguiéndole luego Santa Cruz, con 6,1 pp adicionales. En tercer lugar, bastante más atrás, se encuentra La Rioja, recibiendo en concepto de envíos discrecionales 1,4 pp extras a su coeficiente de coparticipación.

Entre las más castigadas con el reparto discrecional se encuentran Córdoba y Santa Fe, quienes recibieron 3,4 y 2,5 pp menos que su coeficiente de coparticipación, respectivamente, entre julio de 2011 y junio de 2012, últimos 12 meses disponibles de datos oficiales. Les siguen luego Catamarca, San Luis y Corrientes, con 1,7 pp, 1,5 pp y 1,4 pp en defecto cada una, respectivamente.

Introducción

Los gobiernos subnacionales financian sus erogaciones con recursos propios, recursos recibidos desde otras jurisdicciones y a través del endeudamiento público. A su vez, los recursos recibidos desde jurisdicciones de orden superior, pueden adquirir el carácter de automáticos o discrecionales, formar parte de la coparticipación federal o ser reglados por otras normativas.

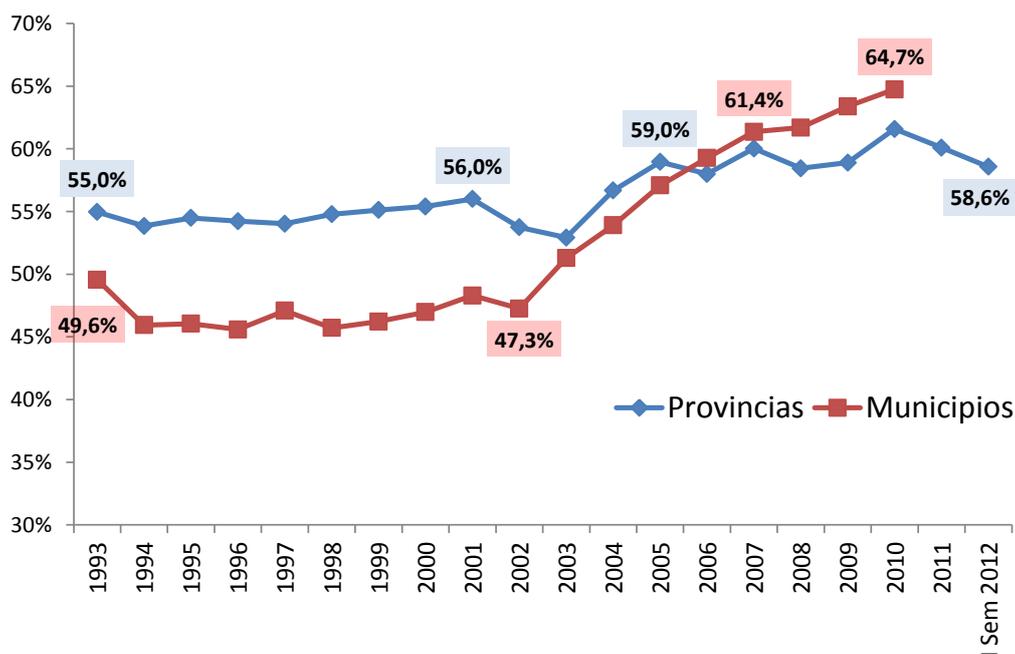
Se debe considerar que la autonomía fiscal a nivel de los gobiernos subnacionales, que reconoce a los mismos la potestad de establecer el nivel y composición de su gasto y el sistema de financiamiento mediante tributos, suele ser considerada la base política fundamental de todo sistema constitucional o formalmente federal. En particular, la asignación de potestades y consecuente responsabilidad política en legislar sobre tributación, ha sido catalogada como el rasgo más sobresaliente de un federalismo fuerte.

Dada tal relevancia, a continuación se analiza la evolución del grado de autonomía fiscal de provincias y municipios en los últimos años, así como los cambios operados en la distribución de transferencias entre provincias, con relación a lo que disponía la original Ley 23.548.

Dependencia de Transferencias de Otras Jurisdicciones. Provincias vs Municipios

En el gráfico que sigue puede observarse que hasta el año 2002 los municipios eran menos dependientes de los envíos nacionales que el conjunto de provincias. En la última década las situaciones se han emparejado entre ambos conjunto de jurisdicciones locales. En la década del noventa, el conjunto de provincias recibía transferencias desde la Nación por el equivalente a un 55% de sus recursos totales, mientras en los municipios dicho guarismo se ubicaba en torno al 46%. En la última década ambos índices mostraron tendencia ascendente, de modo que según los últimos datos disponibles, las transferencias pasaron a representar un 58,6% de los recursos totales provinciales (al I Semestre de 2012) y 65% de los municipales (al año 2010), esto es, existe ahora mayor dependencia de los municipios respecto de los recursos del poder central, que lo que ocurría en la década del noventa.

Transferencias Totales al Consolidado Provincial y Municipal en % de sus Recursos Totales

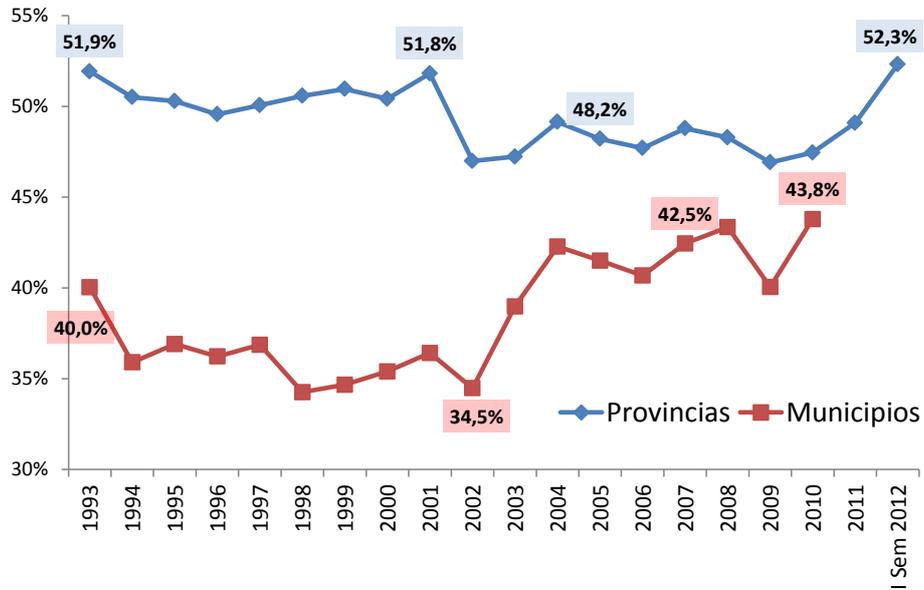


Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

No obstante, existe una diferencia importante entre provincias y municipios: mientras para el conjunto de las primeras se redujo la dependencia en la década del 2000 cuando sólo consideramos las transferencias automáticas, y vuelve a subir desde 2001 con el impacto del FFS, en los municipios ésta aumentó, al igual que ocurrió con los envíos discrecionales en ambos casos. Esto es, los gobiernos provinciales son ahora igual de dependientes de las transferencias automáticas, pero más dependientes de los envíos discrecionales desde la Nación. Para los municipios, la dependencia aumentó respecto a ambas fuentes de transferencias, y con relación a las discrecionales, estas representan ahora el 21% del total de recursos de los municipios (las reciben desde el gobierno nacional y desde los respectivos gobiernos provinciales). Para las provincias, un 7,6% de sus recursos provienen de las transferencias discrecionales desde la Nación, cuando en los noventa dicho guarismo era de alrededor del 5%.

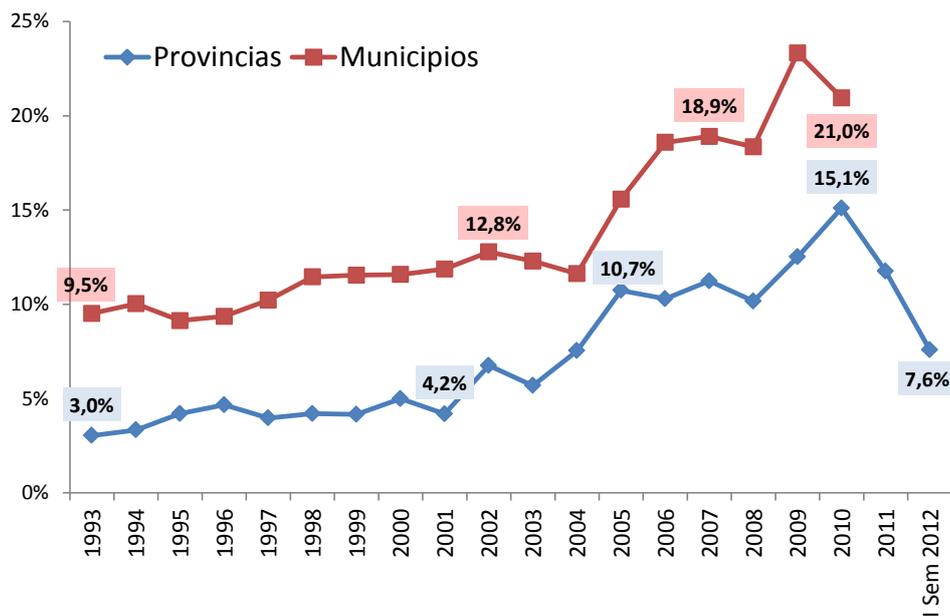
Se debe remarcar, además, que en los últimos dos años baja la dependencia de provincias y municipios de las transferencias nacionales, al ritmo de los crecientes problemas fiscales que muestra el gobierno central.

Transferencias Automáticas al Consolidado Provincial y Municipal en % de los Recursos Totales



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Transferencias Discrecionales al Consolidado Provincial y Municipal en % de los Recursos Totales



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Distribución de Transferencias Discrecionales y Automáticas a Provincias

Dada la mayor importancia de las transferencias discrecionales en la última década, a continuación se analiza su impacto, en el caso de las provincias, para los últimos datos disponibles para dicho conjunto, que corresponden al segundo semestre de 2011 y primer semestre de 2012.

Con dichos datos, puede observarse que existió una distribución sumamente dispar entre transferencias corrientes y de capital a provincias, resultando la provincia de Buenos Aires la jurisdicción con el mayor porcentaje de transferencias discrecionales recibidas. En concreto, para el mencionado intervalo de tiempo (segundo semestre de 2011 y primer semestre de 2012) la provincia de Buenos Aires recibió el 39% del total de transferencias corrientes y el 16,7% de las transferencias de capital, contabilizando por ende un 29,6% del total de transferencias discrecionales enviadas a provincias en ese lapso. Le siguen en orden de importancia Santa Cruz (7,6%), Santa Fe (6,1%) y Chaco (5,7%).

Si se comparan esos guarismos contra la participación que cada provincia presenta en los coeficientes de la ley 23548 de coparticipación federal de impuestos, se tiene que la provincia que recibió más envíos fue la provincia de Buenos Aires, con 8,4 puntos porcentuales por sobre el coeficiente de coparticipación en dicha ley, siguiéndole luego Santa Cruz, con 6,1 pp adicionales. En tercer lugar, bastante más atrás, se encuentra La Rioja, recibiendo en concepto de envíos discrecionales 1,4 pp extras a su coeficiente de coparticipación.

Entre las más castigadas con el reparto discrecional se encuentran Córdoba y Santa Fe, quienes recibieron 3,4 y 2,5 pp menos que su coeficiente de coparticipación, respectivamente, entre julio de 2011 y junio de 2012, últimos 12 meses disponibles de datos oficiales. Les siguen luego Catamarca, San Luis y Corrientes, con 1,7 pp, 1,5 pp y 1,4 pp en defecto cada una, respectivamente.

Participación provincial en las transferencias nacionales discrecionales

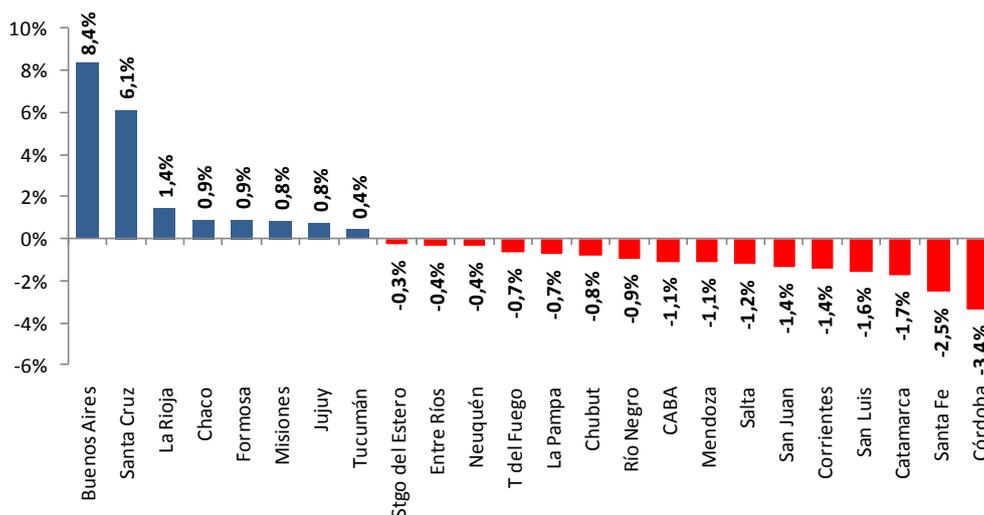
Acumulado II Semestre 2011 - I Semestre 2012

Provincias	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Total Discrecionales	Coefficientes de Coparticipación	Diferencia respecto Coeficientes Coparticipación
CABA	1,3%	1,3%	1,3%	2,4%	-1,1%
Buenos Aires	39,1%	16,7%	29,6%	21,2%	8,4%
Catamarca	0,6%	1,4%	0,9%	2,7%	-1,7%
Córdoba	5,3%	5,1%	5,2%	8,6%	-3,4%
Corrientes	1,6%	2,8%	2,1%	3,6%	-1,4%
Chaco	3,7%	8,4%	5,7%	4,8%	0,9%
Chubut	0,7%	0,7%	0,7%	1,5%	-0,8%
Entre Ríos	3,6%	5,4%	4,4%	4,7%	-0,4%
Formosa	1,3%	8,6%	4,4%	3,5%	0,9%
Jujuy	3,7%	3,3%	3,5%	2,7%	0,8%
La Pampa	0,5%	1,8%	1,1%	1,8%	-0,7%
La Rioja	3,0%	4,0%	3,4%	2,0%	1,4%
Mendoza	2,8%	3,1%	2,9%	4,0%	-1,1%
Misiones	4,4%	3,5%	4,0%	3,2%	0,8%
Neuquén	1,5%	1,0%	1,3%	1,7%	-0,4%
Río Negro	0,5%	2,8%	1,5%	2,4%	-0,9%
Salta	2,9%	1,9%	2,5%	3,7%	-1,2%
San Juan	1,0%	3,1%	1,9%	3,3%	-1,4%
San Luis	0,4%	0,9%	0,6%	2,2%	-1,6%
Santa Cruz	7,7%	7,4%	7,6%	1,5%	6,1%
Santa Fe	7,7%	3,9%	6,1%	8,6%	-2,5%
Santiago del Estero	2,3%	5,6%	3,7%	4,0%	-0,3%
Tucumán	4,2%	6,1%	5,0%	4,6%	0,4%
Tierra del Fuego	0,2%	1,0%	0,5%	1,2%	-0,7%
Consolidado	100%	100%	100%	100%	

Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Diferencia entre participación en transferencias discrecionales e índice de coparticipación

Acumulado II Semestre 2011 - I Semestre 2012



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

No obstante, puede también existir divergencia entre la participación de cada provincia en los envíos automáticos desde la Nación y su original coeficiente de coparticipación federal de impuestos, Ello por cuanto existen leyes especiales que distribuyen recursos en forma automática a través de fondos específicos. Uno de los más conocidos es el Fondo del Conurbano Bonaerense, que al contar con un tope nominal ha pasado desde hace varios años a perjudicar a dicha provincia, al punto que su participación efectiva en tales transferencias automáticas en el año 2012 fue equivalente al 19,2% del total, 2 pp inferior al coeficiente de coparticipación de la provincia de Buenos Aires.

Así las cosas, consolidando transferencias automáticas y discrecionales a provincias para los últimos datos disponibles¹, se tiene que Santa Cruz es la provincia que recibió mayor porcentaje de fondos en exceso a su coeficiente de coparticipación (2,9 pp), seguida de La Rioja y Formosa, con 0,8 y 0,7 pp, respectivamente.

En el otro extremo, las provincias cuya participación relativa cayó en mayor medida frente a sus coeficientes de coparticipación, son Córdoba (-1,3 pp), Catamarca (-1,2 pp), San Juan (-1,1 pp) y San Luis (-0,9 pp). La provincia de Buenos Aires, para este

¹ Para transferencias automáticas año 2012 y para discrecionales julio de 2011 a junio 2012.

cálculo consolidado, queda ubicada entre las jurisdicciones relativamente beneficiadas cuando se compara respecto a su coeficiente de coparticipación (+0,5 pp), aunque en forma asimétrica (lo que deja de ganar por transferencias automáticas lo recupera con las discrecionales), al menos en este último período de 12 meses considerado en la medición.

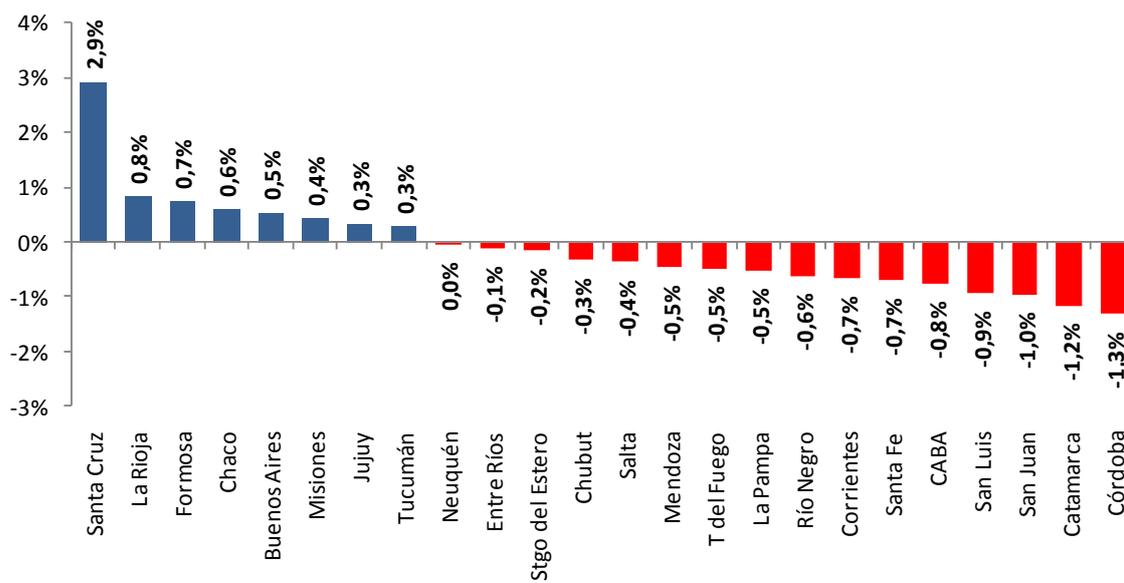
Participación provincial en el total de transferencias nacionales

Año 2012

Provincias	Total Transferencias Automáticas	Total Discrecionales	Total Transferencias	Coeficientes de Coparticipación	Diferencia respecto Coeficientes Coparticipación
CABA	1,9%	1,3%	1,6%	2,4%	-0,8%
Buenos Aires	19,2%	29,6%	21,7%	21,2%	0,5%
Catamarca	2,7%	0,9%	1,5%	2,7%	-1,2%
Córdoba	8,8%	5,2%	7,3%	8,6%	-1,3%
Corrientes	3,8%	2,1%	2,9%	3,6%	-0,7%
Chaco	5,0%	5,7%	5,4%	4,8%	0,6%
Chubut	1,7%	0,7%	1,2%	1,5%	-0,3%
Entre Ríos	4,8%	4,4%	4,6%	4,7%	-0,1%
Formosa	3,6%	4,4%	4,3%	3,5%	0,7%
Jujuy	2,8%	3,5%	3,1%	2,7%	0,3%
La Pampa	1,8%	1,1%	1,3%	1,8%	-0,5%
La Rioja	2,0%	3,4%	2,8%	2,0%	0,8%
Mendoza	4,1%	2,9%	3,6%	4,0%	-0,5%
Misiones	3,4%	4,0%	3,6%	3,2%	0,4%
Neuquén	1,8%	1,3%	1,6%	1,7%	0,0%
Río Negro	2,5%	1,5%	1,8%	2,4%	-0,6%
Salta	3,9%	2,5%	3,3%	3,7%	-0,4%
San Juan	3,3%	1,9%	2,3%	3,3%	-1,0%
San Luis	2,3%	0,6%	1,3%	2,2%	-0,9%
Santa Cruz	1,6%	7,6%	4,4%	1,5%	2,9%
Santa Fe	8,9%	6,1%	7,9%	8,6%	-0,7%
Santiago del Estero	4,1%	3,7%	3,8%	4,0%	-0,2%
Tucumán	4,7%	5,0%	4,9%	4,6%	0,3%
Tierra del Fuego	1,2%	0,5%	0,7%	1,2%	-0,5%
Consolidado	100%	100%	100%	100%	

Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Diferencia entre participación en transferencias totales e índice de coparticipación Año 2012



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Dependencia Provincial de Recursos Nacionales

En una comparación entre décadas, a continuación puede observarse que en el año 2000 la mitad de los recursos con que contaban las provincias llegaban en forma automática desde la Nación. Si se incluían también las transferencias discrecionales, dicho porcentaje de "dependencia" llegaba al 55%

La situación era muy dispar entre provincias: CABA dependía sólo en un 8% de recursos nacionales, mientras Formosa 94%. Buenos Aires se ubicaba en 46%, Córdoba y Santa Fe en 58%

Las transferencias corrientes resultaban de mayor significación para provincias como La Rioja (28,8%), Jujuy (10,4%) o Misiones (10,5%), mientras que las transferencias de capital no tenían un peso relevante en el total de transferencias que recibían el conjunto de provincias del gobierno central.

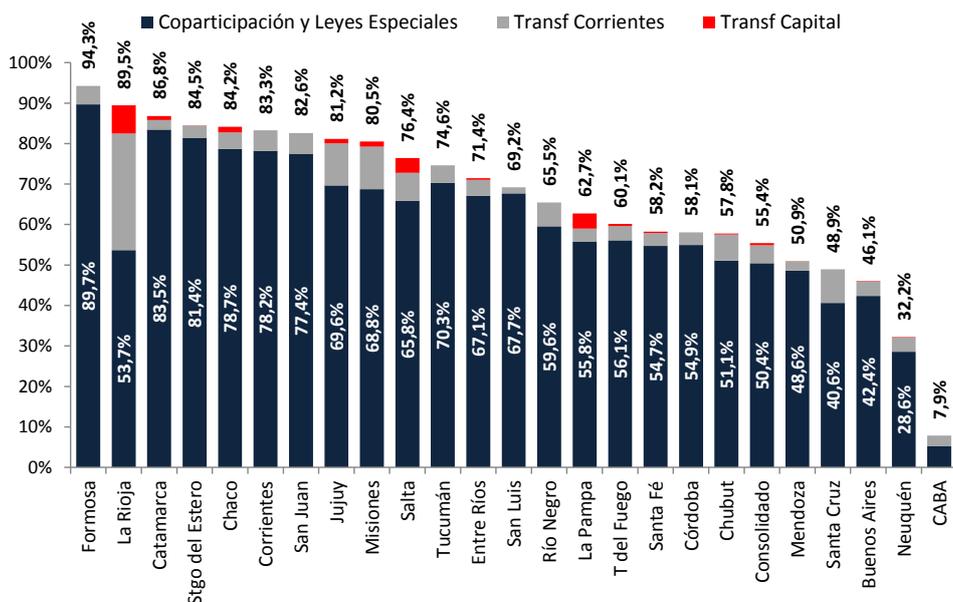
**Recursos de Origen Nacional Transferidos a Provincias
en % del Total de Recursos Provinciales
Año 2000**

	Coparticipación y Leyes Especiales	Transf Corrientes	Transf Capital	Total
CABA	5,2%	2,7%	0,0%	7,9%
Buenos Aires	42,4%	3,5%	0,1%	46,1%
Catamarca	83,5%	2,3%	1,0%	86,8%
Córdoba	54,9%	3,1%	0,0%	58,1%
Corrientes	78,2%	5,1%	0,0%	83,3%
Chaco	78,7%	4,1%	1,4%	84,2%
Chubut	51,1%	6,5%	0,2%	57,8%
Entre Ríos	67,1%	3,9%	0,4%	71,4%
Formosa	89,7%	4,6%	0,0%	94,3%
Jujuy	69,6%	10,4%	1,1%	81,2%
La Pampa	55,8%	3,1%	3,7%	62,7%
La Rioja	53,7%	28,8%	7,0%	89,5%
Mendoza	48,6%	2,3%	0,0%	50,9%
Misiones	68,8%	10,5%	1,3%	80,5%
Neuquén	28,6%	3,5%	0,1%	32,2%
Río Negro	59,6%	5,9%	0,0%	65,5%
Salta	65,8%	6,9%	3,6%	76,4%
San Juan	77,4%	5,2%	0,0%	82,6%
San Luis	67,7%	1,5%	0,0%	69,2%
Santa Cruz	40,6%	8,3%	0,0%	48,9%
Santa Fé	54,7%	3,1%	0,3%	58,2%
Stgo del Estero	81,4%	3,0%	0,1%	84,5%
Tucumán	70,3%	4,3%	0,0%	74,6%
T del Fuego	56,1%	3,5%	0,5%	60,1%
Consolidado	50,4%	4,5%	0,5%	55,4%

Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Recursos de Origen Nacional Transferidos a Provincias en % del Total de Recursos Provinciales

Año 2000



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

La situación había cambiado hacia 2011, último año con datos completo para todas las provincias. En tal año un 47% de los recursos con que contaban las provincias llegaban en forma automática desde la Nación, lo cual asciende al 60% si se incluyen las transferencias discrecionales.

La situación sigue muy dispar entre provincias: CABA dependía sólo en un 12% de recursos nacionales, mientras Formosa 93%. Buenos Aires se ubicaba en 50%, Córdoba en 62% y Santa Fe en 66%

Curiosamente, las provincias son menos dependientes de los recursos nacionales en 2011 que en 2000 cuando se consideran las transferencias automáticas, pero más dependientes cuando se cuentan las discrecionales. Ello por cuanto los envíos discrecionales pasaron de ser 5% de los recursos de las provincias en 2000 a un 13% en 2011. Si se considera el año 2013, las provincias volvieron a ser igual de dependientes en los envíos automáticos que en la década del noventa.

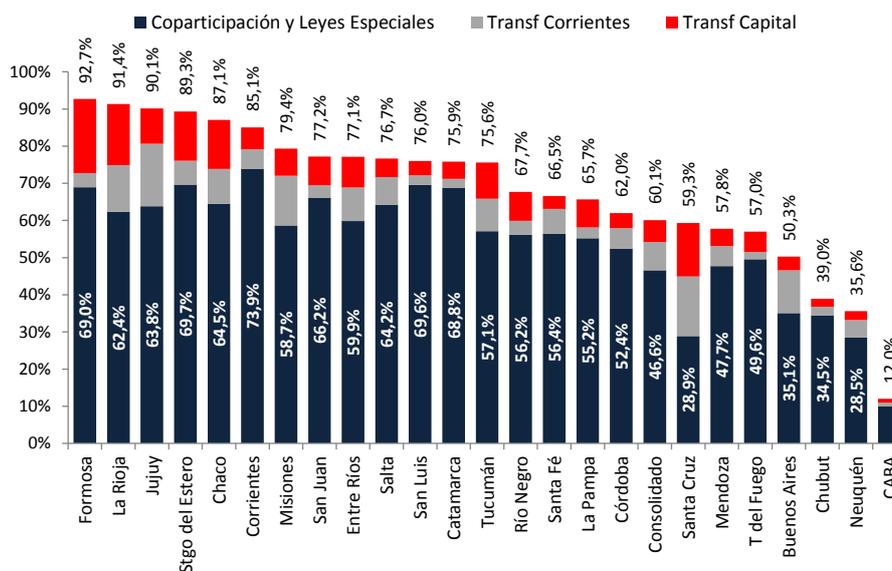
Entre los envíos discrecionales, pasaron a tener mayor peso las transferencias de capital en el total de envíos, en comparación con el año 2000, representando por ejemplo el 20% del total de recursos de Formosa o el 16,5% en el caso de la provincia de La Rioja.

**Recursos de Origen Nacional Transferidos a Provincias
en % del Total de Recursos Provinciales
Año 2011**

	Coparticipación y Leyes Especiales	Transf Corrientes	Transf Capital	Total
CABA	9,9%	1,1%	1,0%	12,0%
Buenos Aires	35,1%	11,6%	3,7%	50,3%
Catamarca	68,8%	2,4%	4,7%	75,9%
Córdoba	52,4%	5,6%	4,0%	62,0%
Corrientes	73,9%	5,2%	5,9%	85,1%
Chaco	64,5%	9,4%	13,2%	87,1%
Chubut	34,5%	2,4%	2,1%	39,0%
Entre Ríos	59,9%	9,0%	8,2%	77,1%
Formosa	69,0%	3,8%	20,0%	92,7%
Jujuy	63,8%	16,8%	9,5%	90,1%
La Pampa	55,2%	2,9%	7,5%	65,7%
La Rioja	62,4%	12,5%	16,5%	91,4%
Mendoza	47,7%	5,4%	4,6%	57,8%
Misiones	58,7%	13,3%	7,4%	79,4%
Neuquén	28,5%	4,7%	2,4%	35,6%
Río Negro	56,2%	3,7%	7,8%	67,7%
Salta	64,2%	7,4%	5,0%	76,7%
San Juan	66,2%	3,3%	7,7%	77,2%
San Luis	69,6%	2,6%	3,9%	76,0%
Santa Cruz	28,9%	16,0%	14,4%	59,3%
Santa Fé	56,4%	6,7%	3,4%	66,5%
Stgo del Estero	69,7%	6,4%	13,3%	89,3%
Tucumán	57,1%	8,8%	9,7%	75,6%
T del Fuego	49,6%	2,0%	5,4%	57,0%
Consolidado	46,6%	7,6%	5,9%	60,1%

Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Recursos de Origen Nacional Transferidos a Provincias en % del Total de Recursos Provinciales Año 2011



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Las provincias que se volvieron más dependientes de la Nación en este lapso fueron Santa Cruz, Jujuy y Santa Fe, mientras las que disminuyeron en mayor medida su dependencia de recursos centrales han sido San Juan, Catamarca y Chubut. Cabe destacar que en este cociente juegan tanto los recursos recibidos desde la Nación como lo que ocurre con la recaudación propia. En el caso de Santa Fe, por ejemplo, influyó mucho el hecho que hasta el año 2011 aún no habían podido ajustar los impuestos locales (Ingresos Brutos), como sí ya habían hecho otras provincias.

**Recursos de Origen Nacional Transferidos a Provincias
en % del Total de Recursos Provinciales**

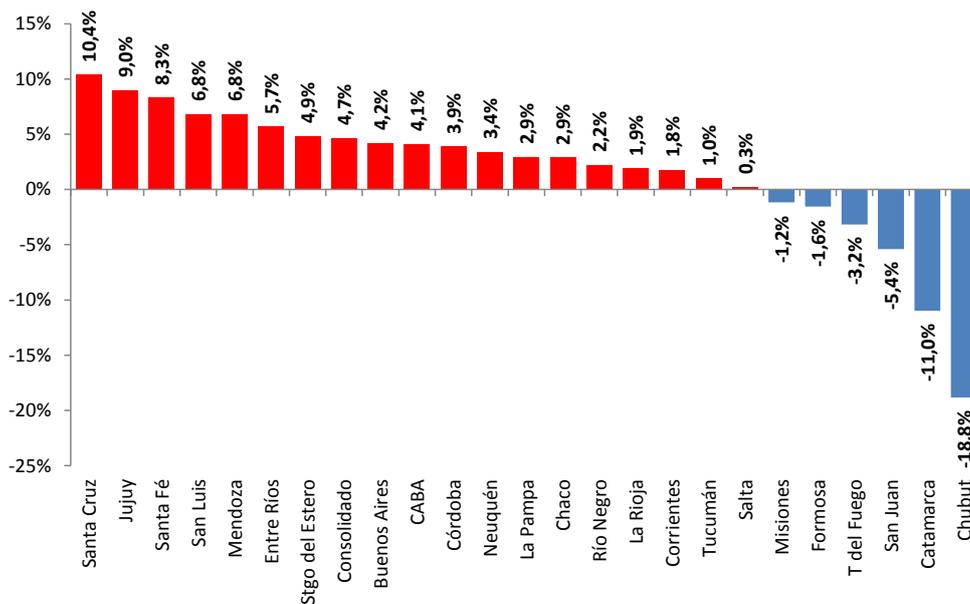
Año 2000 vs 2011

	2000	2011	Dif
Santa Cruz	48,9%	59,3%	10,4%
Jujuy	81,2%	90,1%	9,0%
Santa Fé	58,2%	66,5%	8,3%
San Luis	69,2%	76,0%	6,8%
Mendoza	50,9%	57,8%	6,8%
Entre Ríos	71,4%	77,1%	5,7%
Stgo del Estero	84,5%	89,3%	4,9%
Consolidado	55,4%	60,1%	4,7%
Buenos Aires	46,1%	50,3%	4,2%
CABA	7,9%	12,0%	4,1%
Córdoba	58,1%	62,0%	3,9%
Neuquén	32,2%	35,6%	3,4%
La Pampa	62,7%	65,7%	2,9%
Chaco	84,2%	87,1%	2,9%
Río Negro	65,5%	67,7%	2,2%
La Rioja	89,5%	91,4%	1,9%
Corrientes	83,3%	85,1%	1,8%
Tucumán	74,6%	75,6%	1,0%
Salta	76,4%	76,7%	0,3%
Misiones	80,5%	79,4%	-1,2%
Formosa	94,3%	92,7%	-1,6%
T del Fuego	60,1%	57,0%	-3,2%
San Juan	82,6%	77,2%	-5,4%
Catamarca	86,8%	75,9%	-11,0%
Chubut	57,8%	39,0%	-18,8%

Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Recursos de Origen Nacional Transferidos a Provincias en % del Total de Recursos Provinciales

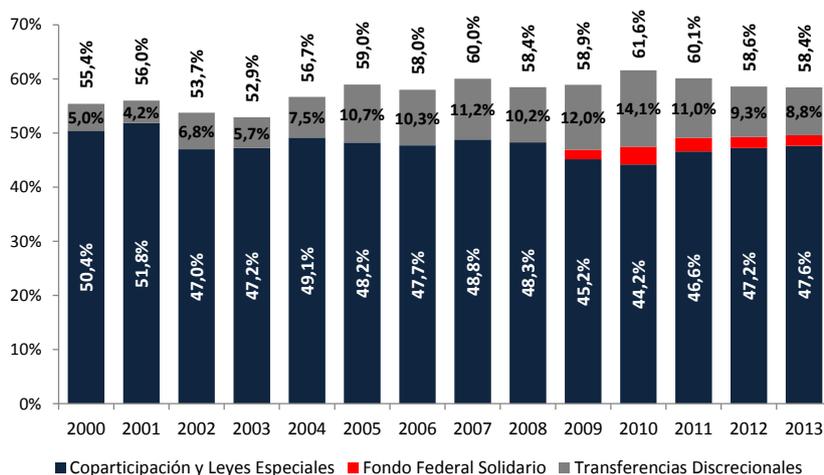
Año 2000 vs 2011



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Para el conjunto de provincias puede analizarse la situación hasta el año 2013. Puede observarse en el gráfico que sigue que la dependencia de las provincias aumentó entre 2000 (55,4%) y 2010 (61,6%), pero en los años subsiguientes se redujo hasta un 58,4% en 2013. Esto último ocurre tanto porque el gobierno nacional tiene menor poder de fuego para enviar transferencias discrecionales, al empeorar su propia situación fiscal, como por los aumentos de impuestos que las provincias decidieron, al complicarse también su situación financiera, y al no contar con la emisión de moneda para financiarse. Esta última situación ha llevado a que provincias como Córdoba, por ejemplo, haya logrado aumentar su grado de autonomía fiscal en 2013, cuando su Tesoro paga los vencimientos de deuda y cubre el déficit de su Caja de Jubilaciones sin ayuda de la ANSES y sin emitir nueva deuda. Así las cosas, redujo su "exposición" política al poder central, y ha podido tomar decisiones con mayor autonomía. El costo ha sido una suba de la presión tributaria (al igual que ocurrió en la mayoría de las provincias, especialmente en las más pobladas) y una nueva fórmula para actualizar las jubilaciones locales.

Recursos de Origen Nacional Transferidos en % del Total de Recursos. Consolidado Provincias 2000-2013

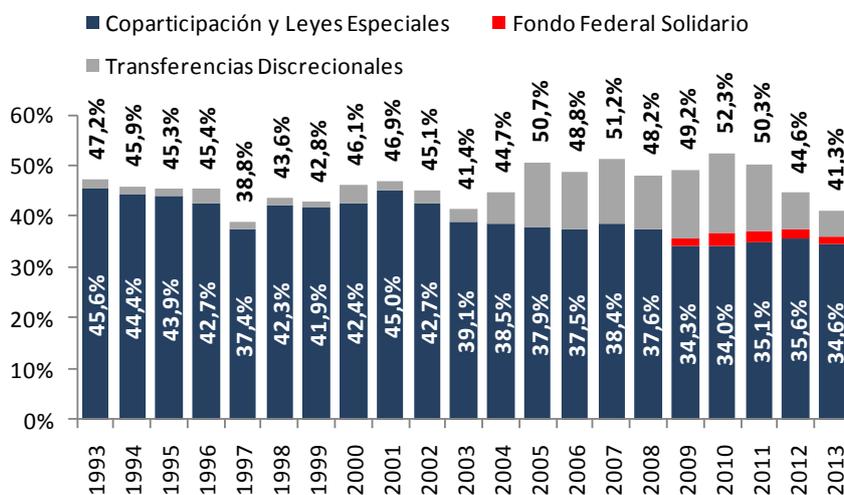


Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Transferencias Nacionales a las Principales Provincias

Buenos Aires: Mejoró su grado de autonomía, pues dependía en un 52% de transferencias nacionales en 2010 y en un 41% en 2013. Aquí se suma el perjuicio relativo que sufre esta provincia por el deterioro real del fondo del conurbano, al contar con un techo nominal en un contexto inflacionario.

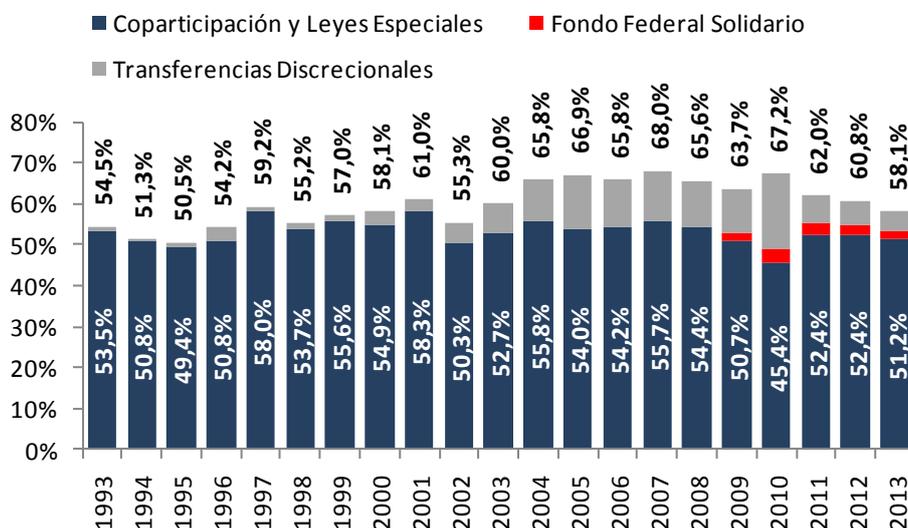
Recursos de Origen Nacional Transferidos a la Provincia de Buenos Aires en % del Total de Recursos Provinciales



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Córdoba: Bajó su dependencia de recursos nacionales desde un 68% en 2007 a un 58% en 2013. Causas: subas de la presión impositiva local y recepción de menores transferencias discrecionales desde la Nación desde que empeoraron las relaciones políticas entre ambos niveles de gobierno en 2011.

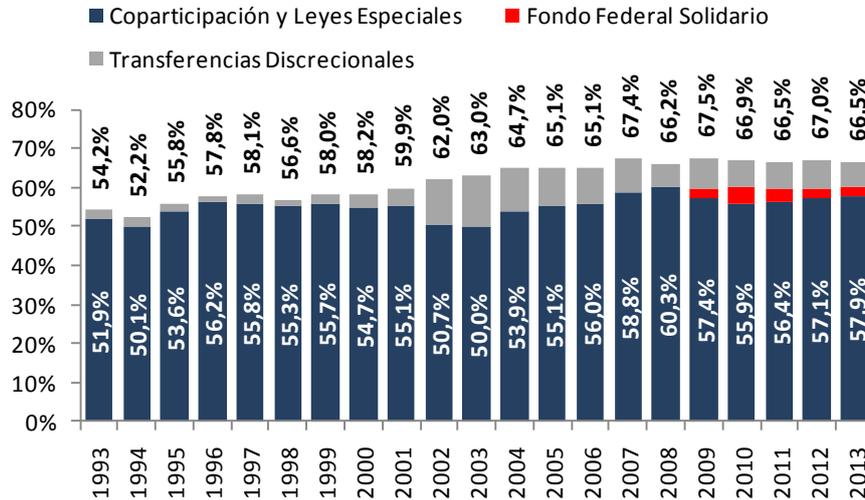
Recursos de Origen Nacional Transferidos a la Provincia de Córdoba en % del Total de Recursos Provinciales



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Santa Fe: No ha mejorado en forma significativa su autonomía fiscal en los últimos años por cuanto desde hace ya mucho tiempo recibe relativamente menos envíos discrecionales, y como ya se planteó demoró más en ajustar sus impuestos. Su tasa de dependencia se ha estabilizado en torno a los dos tercios de sus recursos totales.

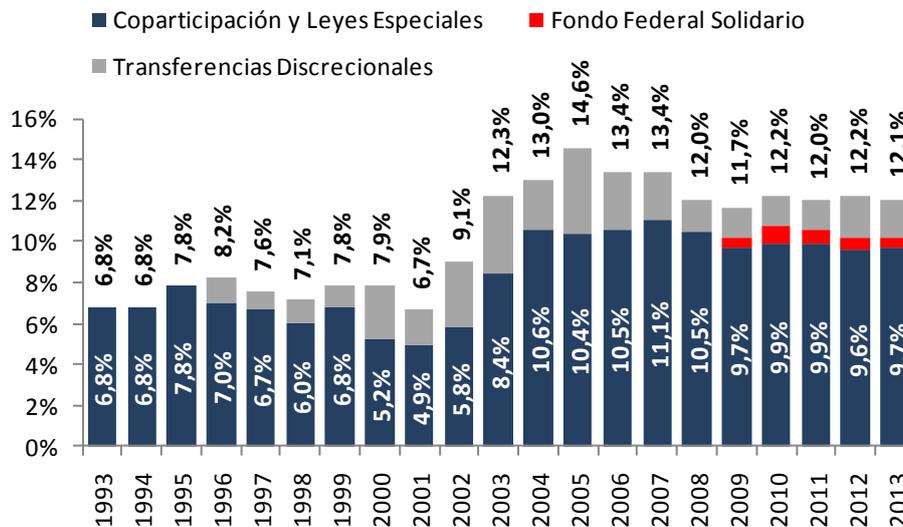
Recursos de Origen Nacional Transferidos a la Provincia de Santa Fe en % del Total de Recursos Provinciales



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

CABA: Cayó su autonomía entre 2002 y 2005, y desde entonces viene mejorando. Actualmente sólo 12% de sus recursos totales provienen de la Nación. Es la jurisdicción más fiscalmente autónoma del gobierno central.

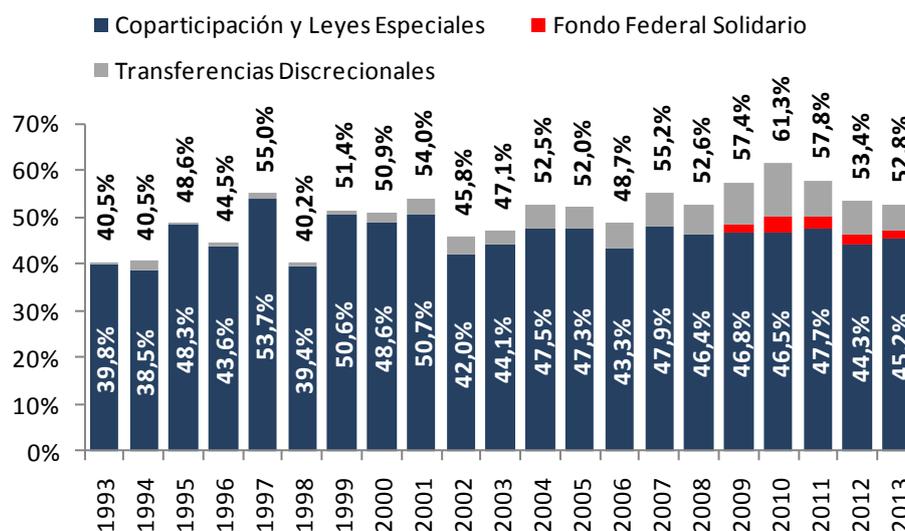
Recursos de Origen Nacional Transferidos a la CABA en % del Total de Recursos



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Mendoza: Mejoró su autonomía fiscal desde 2010, ubicándose ahora en 53% la porción de sus recursos que provienen del poder central.

Recursos de Origen Nacional Transferidos a la Provincia de Mendoza en % del Total de Recursos Provinciales



Fuente: IERAL en base a la DNCFP-MECON.

Conclusión: La "liga de gobernadores" era mucho más fuerte a finales de los 2000's, por cuanto la mayoría de las provincias eran del signo político contrario al gobierno nacional de ese momento, y porque la mayoría de ellas habían recurrido a la emisión local de cuasi monedas, lo que les otorgaba también cierto margen de maniobra frente al poder central. En la última década ello ha cambiado, las provincias son más dependientes del poder central, y tomaron mayor fuerza los envíos discrecionales, que en los hechos generan menor autonomía en las jurisdicciones de menor nivel, que deben mostrarse amigables al poder central para poder receptor dicho tipo de envíos, que se deciden más arbitrariamente (funcionarios nacionales deciden a qué provincias, cuánto, cuando y para qué enviarles recursos). No obstante, en los últimos 3 años puede observarse menor dependencia de envíos nacionales en las provincias, al menos en las más pobladas, lo que unido al factor político ha derivado en que jurisdicciones importantes como CABA, Córdoba y Santa Fe muestren alto grado de independencia respecto del poder central.